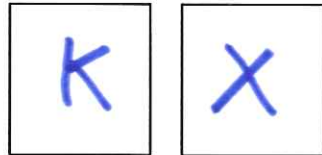


ACTA DEL SORTEO PÚBLICO PARA DETERMINAR LAS LETRAS QUE SE UTILIZARÁ PARA RESOLVER POSIBLES SITUACIONES DE EMPATE QUE NO PUEDAN SER RESUELTAS APLICANDO LOS RESTANTES CRITERIOS DE DESEMPATE

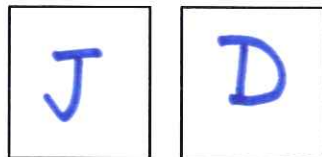
Siendo las 12:00 horas del día 8 de mayo de 2017, en el Salón Calasanz del Colegio, con la presencia de D. Rubén Vega Saiz (Presidente del Consejo Escolar y Director de Educación Secundaria) y D. Javier Rodríguez Sánchez (Director de Ed. Infantil/Primaria) Conforme determina el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2017/2018(1) se procede a celebrar el sorteo público para determinar las letras de desempate (letras que serán consignada en la aplicación informática SICEP).

- Las letras elegidas al azar son:

PRIMER APELLIDO:
(Primera y segunda)



SEGUNDO APELLIDO:
(Primera y segunda)



Madrid, a 8 de mayo de 2017



Fdo.: Rubén Vega Saiz

Fdo.: Javier Rodríguez Sánchez

*(1)RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL CURSO 2017/2018
DISPOSICIÓN DÉCIMOSEGUNDA.- Baremación de las solicitudes de admisión de alumnos.*

1.- Todas las solicitudes de plaza escolar serán baremadas únicamente por el Director del centro público o el titular del centro concertado solicitado en primer lugar. Para ello se utilizará el vigente baremo a través de la aplicación SICE y SICEP. Con el fin de posibilitar la aplicación de los criterios de desempate, cada centro sostenido con fondos públicos deberá determinar mediante sorteo público y en fecha posterior a la finalización del período de presentación de solicitudes de plaza, las cuatro letras que se utilizarán para ordenar y resolver, en caso necesario, posibles situaciones de empate que no puedan resolverse mediante otros criterios de desempate...